

A la comunidad de Campo Cuatro

Esta administración ha mostrado voluntad para resolver el actual conflicto que mantiene en paro nuestras actividades académico-administrativas, de tal manera que se han cumplido plenamente con los dos puntos del pliego petitorio del 12 de septiembre de 2022.

El 20 de septiembre de 2022 se realizó la firma del Acuerdo de transporte y el pasado 30 de septiembre se acordó el establecimiento de Mesas permanentes, resolutivas y periódicas.

Adicionalmente, los miembros de la comunidad que tienen tomadas las instalaciones, han realizado otras peticiones, condicionando el levantamiento del paro a estas nuevas solicitudes, las cuales ya se habían resuelto con ellos en las mesas de trabajo realizadas los días 20, 22 y 30 de septiembre:

1. Fecha y seguimiento de la instalación de la cámara de refrigeración:
Una vez que se permita el acceso a los proveedores para realizar el estudio para la instalación de nueva infraestructura, se entregará y colocará la cámara de refrigeración en dos meses.
2. Fechas de impermeabilización del edificio de Ingeniería:
Una vez que se nos permita la entrada para hacer el análisis de la infraestructura, tomará un mes y medio la impermeabilización de los edificios A8 y A9, así como el cambio de láminas en los LIME's.
3. Inicio de la barda perimetral:
Se realizará la barda perimetral en cuatro fases, la primera de ellas será la cimentación, para ello se requiere del levantamiento de obra y antes de que terminé el año se iniciará la construcción.

4. Cumplir los puntos del eje rezago y deserción escolar:

- Recuperar las Comisiones altas y bajas. Es facultad del H. Consejo Técnico la integración de las Comisiones en cada periodo de inscripción.
- Recalendarización. Una vez que se levante el paro, se presentará la propuesta en sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico.
- Periodo de baja de asignaturas y No contar tiempo de estudiantes que por pandemia entraron en el Artículo 22. El 31 de agosto de 2022, el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas dejó sin efecto los acuerdos tomados por el Colegio de Directores en la sesión del 24 de junio de 2021 y publicados en la Gaceta UNAM sobre regularidad de los alumnos, seriación, exámenes extraordinarios y regularización de las actividades presenciales durante el ciclo escolar 2021-2022.

A solicitud expresa de los interesados se podrá realizar un análisis particular que, para las bajas de asignaturas, deberá ser sometido a la autorización del H. Consejo Técnico de la Facultad y en los casos del Artículo 22, muestre que fue correctamente aplicado durante el periodo de pandemia.

5. Agendar fecha de recorridos por área y por carrera para recabar necesidades:

Una vez que se retomen las actividades, se calendarizarán los recorridos por licenciatura con los coordinadores y jefes de sección de su respectiva área académica.

Exhortamos a los miembros de la comunidad que tienen tomadas las instalaciones, a permitir la reincorporación de las y los universitarios a sus actividades académicas y administrativas.

A la comunidad estudiantil, les compartimos el siguiente correo para mantener una comunicación permanente, a través del cual se atenderán todas sus inquietudes:

coordinacion.gestion@cuautitlan.unam.mx

Favor de mantenerse atentos a los canales de comunicación oficiales.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. David Quintanar Guerrero
Director de la FES Cuautitlán

Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
a 3 de octubre de 2022

COMUNICADO OFICIAL